

PLAN SÚPER TASA TOTAL OBSEQUIOS FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público, Kwid, Logan, Sandero, Stepway, Duster, Oroch, Kardian, Koleos NBI, Duster E-Tech, Renault Koleos Full Hybrid E-Tech (Versión Techno y Alpine), Arkana, Kangoo, Trafic, Master, Megane, Kwid E-Tech, modelo 2024, 2025 y 2026 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público.

El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir Bono obsequio para matrícula (1): Matrícula, Soat e Impuestos; O póliza todo riesgo por un año o bono (2), u obsequios adicionales (3): Accesorios, contrato de mantenimiento). estos obsequios podrían variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Estos obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente.

	BONO MATRÍCULA			OBSEQUIOS ADICIONALES		PÓLIZA O BONO (EXCLUYENTES)	
FAMILIA	MATRICULA	SOAT	IMPUESTOS	BONO ACCESORIOS	CONTRATO DE MANTENIMIENTO	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO
KWID	\$ 730.000	\$ 450.000	\$ 500.000	NO APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
LOGAN	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
SANDERO	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
STEPWAY	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
DUSTER	\$ 730.000	\$ 945.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
OROCH	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
KARDIAN	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
KOLEOS NBI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
DUSTER E-TECH	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
KOLEOS FULL HYBRID E-TECH	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ARKANA	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	Version Techno: \$3.000.000 Alpine: \$1.000.000	NO APLICA	APLICA	NO APLICA
KANGOO	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TRAFIC	\$ 730.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MASTER	\$ 730.000	\$ 1.500.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
KWID E-TECH	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEGANE E-TECH	\$ 730.000	\$ 500.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad

que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye como obsequio seguro todo riesgo por un año para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 3.000 millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento autoriza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo a través del intermediario de seguros contratado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de 30 días al vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que el cliente acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia.

Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido a través de la red de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, limitándose esta última única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.

Mantenimiento Obsequio 1 año o 10 mil Kilómetros (lo que primero ocurra)

Las revisiones se efectuarán según el Plan de Mantenimiento Preventivo cada 10.000 kilómetros o cada año, lo primero que ocurra, para vehículos sometidos a condiciones normales de uso y de conformidad con las demás condiciones aquí establecidas.

En ningún caso las revisiones podrán efectuarse una vez superado el término de tiempo establecido en la presente cláusula (12 meses), el cual se contará desde la fecha de entrega del VEHICULO nuevo a EL CLIENTE.

PLAN SÚPER TASA FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular y público Alaskan, Captur, Master E-Tech modelo 2024, 2025 y 2026 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo), financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable podrá ser fija, o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público. El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente.

Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento, en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés, fija o variable, según política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y el plazo seleccionado, igual a la del capital principal del vehículo. La matrícula, en caso de que sea financiada será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y el plazo seleccionado.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

PLAN 50/50 FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault Arkana, Duster E-Tech, Koleos E-Tech (versión Techno y Alpine), Koleos NBI y Kardian servicio particular 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 50% del valor de venta de la factura del vehículo. El cliente tendrá un período de gracia de 6 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 6 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y posterior al periodo de gracia la liquidación de los intereses se hará con la tasa aplicable de acuerdo con el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de la entidad que financia. Terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en caso de que llegase aplicar. El plazo total del crédito puede ser 84 meses incluido el periodo de gracia para ambos casos. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero existen distintos tipos de obsequios ofrecidos al cliente, los cuales varían según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Estos obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo:

FAMILIA	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO DERECHOS MATRICULA	SOAT	BONO IMPUESTOS	BONO ACCESORIOS	CONTRATO DE MANTENIMIENTO
DUSTER E-TECH	NO APLICA	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA
KOLEOS FULL HYBRID E-TECH	NO APLICA	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA
KOLEOS NBI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
KARDIAN	APLICA	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA
ARKANA	APLICA	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	Version Techno: \$3.000.000 Alpine: \$1.000.000	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mantenimiento Obsequio 1 año o 10 mil Kilómetros (lo que primero ocurra)

SOFASA, a través de la RED RENAULT efectuará las revisiones estándar que deban hacerse según el Plan de Mantenimiento Renault, hasta cumplir con el kilometraje o tiempo (lo primero que ocurra) establecido en la presente cláusula.

Las revisiones se efectuarán según el Plan de Mantenimiento Preventivo cada 10.000 kilómetros o cada año, lo primero que ocurra, para vehículos sometidos a condiciones normales de uso y de conformidad con las demás condiciones aquí establecidas.

En ningún caso las revisiones podrán efectuarse una vez superado el término de tiempo establecido en la presente cláusula (12 meses), el cual se contará desde la fecha de entrega del VEHICULO nuevo a EL CLIENTE.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

PLAN TASA 0,27% HASTA 2027 FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de vehículos nuevos servicio particular y público de la marca Renault Kwid E-Tech, Megane E-Tech, Master E-Tech, Kangoo, Trafic y Master modelos 2024, 2025 y 2026, según aplique, financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga durante todo el plazo total cuotas mensuales de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes que pueden ser el seguro de vida y/o cuota, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicarse.

La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad. La cuota inicial mínima va desde el 50% del valor del vehículo y el valor a financiar máximo será del 50% del valor del vehículo. Durante el plazo total, el crédito tendrá dos tasas que se dividirán en dos tramos, Tramo 1 del mes 0 al mes 13 con tasa de interés del 0,27% M.V. y Tramo 2 del mes 14 al restante del plazo tomado por el cliente, el cual puede ser de hasta 84 meses y en servicio público hasta por 72 meses, con tasa vigente ofrecida por la entidad, correspondiente al perfil del cliente. En cada tramo la liquidación de los intereses se hará con la tasa correspondiente al tramo que esté transcurriendo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia de su crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En el primer caso, el plazo del crédito se reducirá manteniendo la cuota mensual establecida en el plan de pagos; en el segundo caso, la cuota mensual será modificada a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero existen distintos tipos de obsequios ofrecidos al cliente, los cuales varían según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la

marca. Estos obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo:

FAMILIA	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO DERECHOS MATRICULA	SOAT	BONO IMPUESTOS	CONTRATO MANTENIMIENTO
KANGOO	NO APLICA	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA
MASTER	NO APLICA	\$ 730.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	NO APLICA
TRAFIC	NO APLICA	\$ 730.000	\$ 1.500.000	\$ 500.000	NO APLICA
MEGANE E-TECH	APLICA	\$ 730.000	\$ 500.000	\$ 500.000	NO APLICA
KWID -E TECH	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MASTER E-TECH	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

PLAN ESTRENA YA Y PAGA EN UN AÑO FLOTAS DE PROXIMIDAD

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos servicio particular de la de la marca Renault Kwid, Logan, Sandero, Stepway, Duster y Oroch 2024 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá un período de gracia de 12 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 12 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT.

El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 20% del valor de venta de la factura del vehículo. La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y posterior al periodo de gracia la liquidación de los intereses se hará con la tasa aplicable de acuerdo con el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de la entidad que financia. Terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en caso de que llegase aplicar. El plazo total del crédito puede ser 84 meses incluido el periodo de gracia para ambos casos. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero existen distintos tipos de obsequios ofrecidos al cliente, los cuales varían según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la

marca. Estos obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo:

FAMILIA	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO DERECHOS MATRICULA	SOAT	BONO IMPUESTOS	CONTRATO MANTENIMIENTO
KWID	APLICA	\$ 730.000	\$ 450.000	\$ 500.000	APLICA
LOGAN	APLICA	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA
SANDERO	APLICA	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA
STEPWAY	APLICA	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA
DUSTER	APLICA	\$ 730.000	\$ 945.000	\$ 500.000	NO APLICA
OROCH	APLICA	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Condiciones del bono póliza obsequio

Este plan incluye como obsequio seguro todo riesgo por un año para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 3.000 millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento autoriza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo a través del intermediario de seguros contratado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de 30 días al vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que el

cliente acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia.

Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido a través de la red de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, limitándose esta última única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.

Mantenimiento Obsequio 1 año o 10 mil Kilómetros (lo que primero ocurra)

SOFASA, a través de la RED RENAULT efectuará las revisiones estándar que deban hacerse según el Plan de Mantenimiento Renault, hasta cumplir con el kilometraje o tiempo (lo primero que ocurra) establecido en la presente cláusula.

Las revisiones se efectuarán según el Plan de Mantenimiento Preventivo cada 10.000 kilómetros o cada año, lo primero que ocurra, para vehículos sometidos a condiciones normales de uso y de conformidad con las demás condiciones aquí establecidas.

En ningún caso las revisiones podrán efectuarse una vez superado el término de tiempo establecido en la presente cláusula (12 meses), el cual se contará desde la fecha de entrega del VEHICULO nuevo a EL CLIENTE.

PLAN ESTRENA YA SERVICIO PÚBLICO

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de los vehículos nuevos de la de la marca Renault, particular Logan, Duster y Oroch 2024, 2025 y 2026 (según aplique y según disponibilidad) financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá un período de gracia de 3 meses (desde el mes 1 del crédito y hasta el mes 3 del crédito) para el pago de capital e intereses. Durante el periodo de gracia, el cliente paga únicamente cuotas mensuales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de vigencia del crédito; entre otros, en caso de que llegasen a aplicar. En la última cuota del crédito, el cliente deberá pagar la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT.

La tasa de interés durante el período de gracia es del 0% M.V. y posterior al periodo de gracia la liquidación de los intereses se hará con la tasa aplicable de acuerdo con el perfil del cliente, de acuerdo con las políticas internas de la entidad que financia. Terminado el periodo de gracia, el cliente pagará cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y continúa pagando los cargos adicionales correspondientes a seguros y otros cargos, en caso de que llegase aplicar. El plazo total del crédito puede ser 72 meses incluido el periodo de gracia para ambos casos. Finalizado el periodo de gracia, la tasa de interés podrá ser fija o variable indexada a IBR según la política de tasas vigente de la entidad que financia. El cliente deberá pagar una cuota inicial mayor al 30% del valor de venta de la factura del vehículo.

Los accesorios, el mantenimiento y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero existen distintos tipos de obsequios ofrecidos al cliente, los cuales varían según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Estos obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo:

FAMILIA	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO DERECHOS MATRICULA	SOAT	BONO IMPUESTOS	CONTRATO MANTENIMIENTO
LOGAN	APLICA	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA
DUSTER	APLICA	\$ 730.000	\$ 945.000	\$ 500.000	NO APLICA
OROCH	APLICA	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Condiciones del bono póliza obsequio

Este plan incluye como obsequio seguro todo riesgo por un año para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 3.000 millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento autoriza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo a través del intermediario de seguros contratado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de 30 días al vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que el cliente acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia.

Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido a través de la red de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, limitándose esta última única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.

ESPECIALES MFS

PLAN SIGNATURE SUPER TASA PARA CLIENTES DE RENOVACIÓN FLOTAS DE PROXIMIDAD:

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes con propensión a la renovación, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services, no disponible en la red de concesionarios Renault.

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault, particular Koleos NBI, Duster, Kardian Logan, Oroch, Sandero, Stepway, Arkana, Kwid E tech, Kwid, Megane E tech, Duster E Tech, Koleos Full Hybrid E-Tech (versión Techno y Alpine) modelo 2024, 2025 y 2026 (según aplique y según la disponibilidad del vehículo financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 84 meses únicamente en servicio particular y hasta 72 meses para servicio público.

El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir Bono obsequio para matrícula (1): Matrícula, Soat e Impuestos; O póliza todo riesgo por un año o bono (2), u obsequios adicionales (3): Accesorios, contrato de mantenimiento). estos obsequios podrían variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Estos obsequios deben ser usados por el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente.

	BONO MATRÍCULA			OBSEQUIOS ADICIONALES		PÓLIZA O BONO (EXCLUYENTES)	
FAMILIA	MATRICULA	SOAT	IMPUESTOS	BONO ACCESORIOS	CONTRATO DE MANTENIMIENTO	PÓLIZA TODO RIESGO	BONO
KWID	\$ 730.000	\$ 450.000	\$ 500.000	NO APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
LOGAN	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
SANDERO	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
STEPWAY	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
DUSTER	\$ 730.000	\$ 945.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
OROCH	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
KARDIAN	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
KOLEOS NBI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA	APLICA
DUSTER E-TECH	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
KOLEOS FULL HYBRID E-TECH	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ARKANA	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	Version Techno: \$3.000.000 Alpine: \$1.000.000	NO APLICA	APLICA	NO APLICA
KANGOO	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TRAFIC	\$ 730.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MASTER	\$ 730.000	\$ 1.500.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
KWID E-TECH	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEGANE E-TECH	\$ 730.000	\$ 500.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con

una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.

Condiciones póliza obsequio

Este plan incluye como obsequio seguro todo riesgo por un año para el vehículo adquirido. Dicho seguro es contratado con Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. y cuenta, en términos generales, con cobertura de responsabilidad civil – límite único combinado hasta 3.000 millones para daños a bienes de terceros, muerte o lesión a una persona natural y muerte o lesión a dos o más personas naturales. El beneficio incluye cobertura para accesorios hasta por 20% del valor asegurado del vehículo. La vigencia de la póliza todo riesgo inicia en el momento en que RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento autoriza la entrega del vehículo. Antes de su vencimiento se realizará la gestión de renovación a través del intermediario de seguros que tiene RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento destinado para ello. Cada renovación se realizará por un periodo de 365 días. En caso de no renovar la póliza todo riesgo a través del intermediario de seguros contratado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, el cliente deberá aceptar las condiciones de endoso de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y presentar la carátula de la póliza de automóvil endosada. Si el cliente no presenta la carátula de la nueva póliza con una antelación mínima de 30 días al vencimiento de la póliza, autoriza a RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento a mantener el vehículo financiado dentro la póliza colectiva que RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento tiene contratada por cuenta de sus deudores. Lo anterior implica que el cliente acepta expresamente que el costo de la prima de seguro correspondiente será incluido dentro de la cuota periódica de la obligación crediticia.

Permanencia: El cliente conoce y acepta expresamente que la póliza obsequiada irá ligada exclusivamente al crédito otorgado por RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento. En virtud de lo anterior, en caso de presentarse la cancelación del crédito se revocará de manera automática la póliza mencionada.

Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. asume exclusivamente la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones del seguro frente al consumidor financiero. Este producto es ofrecido a través de la red de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, limitándose esta última única y exclusivamente al correcto cumplimiento de las instrucciones debidamente impartidas por Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A. para la prestación del servicio en dicha red.

El obsequio de la póliza de vehículo está sujeto a la aceptación del riesgo y condiciones de asegurabilidad por parte de Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.

Mantenimiento Obsequio 1 año o 10 mil Kilómetros (lo que primero ocurra)

SOFASA, a través de la RED RENAULT efectuará las revisiones estándar que deban hacerse según el Plan de Mantenimiento Renault, hasta cumplir con el kilometraje o tiempo (lo primero que ocurra) establecido en la presente cláusula.

Las revisiones se efectuarán según el Plan de Mantenimiento Preventivo cada 10.000 kilómetros o cada año, lo primero que ocurra, para vehículos sometidos a condiciones normales de uso y de conformidad con las demás condiciones aquí establecidas.

En ningún caso las revisiones podrán efectuarse una vez superado el término de tiempo establecido en la presente cláusula (12 meses), el cual se contará desde la fecha de entrega del VEHICULO nuevo a EL CLIENTE.

PLAN NUEVOS CAMINOS - SÚPER TASA MÁS BONO FLOTAS DE PROXIMIDAD

Plan condicionado a una lista cerrada de clientes del programa Renault Seguro, disponible exclusivamente a través de los asesores de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services, no disponible en la red de concesionarios Renault.

Aplica entre el 01 y 30 de noviembre de 2025 y únicamente para la compra de vehículos de servicio particular de la marca Renault financiados a través de RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cliente paga cuotas mensuales fijas compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales correspondientes a los seguros, los cuales se cobran durante toda la vigencia del crédito; la preinscripción ante el RUNT y constitución de la garantía mobiliaria, los cuales se cobran al inicio de la vigencia del crédito; la cancelación de la garantía mobiliaria y la cancelación del levantamiento de prenda ante el RUNT, los cuales se cobran en la última cuota del crédito, entre otros en caso de que llegasen a aplicar. La tasa de interés aplicable al cliente podrá ser fija o variable indexada a la IBR, según política de tasas vigente de la entidad, el plazo seleccionado por el cliente y la cuota inicial otorgada por el cliente. El plazo máximo de financiación es de 84 meses únicamente en servicio particular.

El valor para financiar dependerá de la capacidad de endeudamiento y perfil crediticio del cliente. Los accesorios, la garantía extendida, la matrícula y el mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija o variable según política de tasas vigente de RCI Colombia; y el plazo seleccionado, igual al del capital principal del vehículo.

El cliente tendrá la posibilidad de realizar abonos a capital durante toda la vigencia del crédito, bien sea en modalidad reduce plazo o reduce cuota. En ambos casos, la cuota mensual y/o la cuota extra serán modificados a razón del abono extraordinario y según el tipo de amortización del plan de pagos del crédito. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este remanente será pagado por la Aseguradora, directamente abonado al concesionario para la venta del vehículo. La radicación inicial se realizará a través del equipo de gestión de campañas digitales E Sales de Mobilize Financial Services. La aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este plan financiero el cliente podría recibir Bono obsequio para matrícula (1): Matrícula, Soat e Impuestos; O Bono (2), u Obsequios adicionales (3): Accesorios, contrato de mantenimiento). estos obsequios podrían variar según familia de vehículo, versión, disponibilidad y oferta vigente desplegada por la marca. Estos obsequios deben ser usados por

el cliente en el concesionario de la red autorizada Renault en Colombia en el cual adquiera el vehículo ofrecido al cliente.

FAMILIA	BONO MATRÍCULA			OBSEQUIOS ADICIONALES		BONO
	MATRICULA	SOAT	IMPUESTOS	BONO ACCESORIOS	CONTRATO DE MANTENIMIENTO	
KWID	\$ 730.000	\$ 450.000	\$ 500.000	NO APLICA	APLICA	APLICA
LOGAN	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
SANDERO	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
STEPWAY	\$ 730.000	\$ 550.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
DUSTER	\$ 730.000	\$ 945.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
OROCH	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
KARDIAN	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	APLICA
KOLEOS NBI	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	APLICA	APLICA
DUSTER E-TECH	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
KOLEOS FULL HYBRID E-TECH	\$ 730.000	\$ 950.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ARKANA	\$ 730.000	\$ 800.000	\$ 500.000	Version Techno: \$3.000.000 Alpine: \$1.000.000	NO APLICA	NO APLICA
KANGOO	\$ 730.000	\$ 900.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TRAFIC	\$ 730.000	\$ 1.000.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MASTER	\$ 730.000	\$ 1.500.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
KWID E-TECH	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEGANE E-TECH	\$ 730.000	\$ 500.000	\$ 500.000	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

La aplicabilidad de estos obsequios por vehículo dependerá de las listas de precios generadas y desplegada por Renault en la red de concesionarios autorizados en el país. En todos los casos, la aprobación de la financiación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI Colombia S.A Compañía de Financiamiento, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todos los casos, el cliente al que se le realizará el ofrecimiento provendrá de una campaña proactiva que previamente ha evaluado las condiciones de crédito específicas del cliente, por lo tanto, estará solo disponible para clientes que en el momento del ofrecimiento de

reposición la operación genera como mínimo un 10% de remanente que se utilizará para la cuota inicial del vehículo nuevo.

Los accesorios y la garantía extendida, en caso de requerirse su financiación, serán financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés fija igual a la del capital principal del crédito. La matrícula, en caso de requerirse su financiación, será financiada dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija diferente a la del capital principal del vehículo. En todos los casos, la aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Esta promoción aplica para los vehículos vendidos a través del canal de flotas de proximidad. No aplica para otras versiones, Master Chasis, eléctricos, ni vehículos vendidos por el canal de ventas directas de la Marca Renault, no aplica para Plan Rombo. Las restricciones mencionadas podrán ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional.